

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4888** CHATIVA, S.A.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de "CHATIVA, S.A." el día 5 de agosto de 2024, en Junta general extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "CHATIVA, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, y adjudicación de las participaciones sociales, y la continuación del Órgano de Administración.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se transforma a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación, así como el Derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de transformación, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Carcastillo, 5 de agosto de 2024.- Adminsitrador único, Félix Fraile Oneca.

ID: A240036752-1